



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA



" Año de la unidad, la paz y el desarrollo "

Tumbes, 05 de junio del 2023.

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 270-2023/UNTUMBES-FDCP-D (e)**

**VISTO:**

La solicitud de la estudiante **Cárdenas Alcántara Anna Kamila** con registro N° 856-2023, del 29 de mayo del 2023, dirigido al Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, solicitando se visualice en el Sistema Integrado de Gestión Académica Universitaria (SIGAU), en Semestre Académico 2022-II, la asignatura de Derecho Penal I - Parte General (D615110), y;

**CONSIDERANDO:**

Con la solicitud del visto, la estudiante **Cárdenas Alcántara Anna Kamila**, dirigido al Mg. Hugo Valencia Hilares, Decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, solicita se visualice en el Sistema Integrado de Gestión Académica Universitaria (SIGAU), en Semestre Académico 2022-II de la asignatura de Derecho Penal I - Parte General (D615110), dirigido por la Docente Anyi Solange Gonzales Preciado, fundamenta su petición expresando al observar su boleta de notas del curso de Derecho Penal I – Parte General, tiene una calificación 10, hace de conocimiento que este curso se aprobó con promedio 15 en el semestre académico 2022-II. Por lo que el promedio final se debe de colocar en el (SIGAU), por ser requisito dispensable para continuar con su carrera profesional.

Mediante Informe N° 002-PFJB-D-FDCP-UNTUMBES, de fecha 29 de marzo del 2023, la Mg. Anyi Solange Gonzales Preciado, informa respecto a la asignatura de Derecho Penal I – Parte General, se ha desarrollado de manera normal, ceñido a las fechas establecidas en el cronograma de actividades académicas desde su inicio hasta su final; conforme a la copia certificada que obra en el expediente que origina la presente resolución decanal, la estudiante señalada líneas arriba, efectivamente ha aprobado la asignatura de Derecho Penal I - Parte General, con el calificativo de 15.

El Director del Departamento Académico de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, Mg. Hugo Chanduví Vargas, con Informe N° 77-2023/UNTUMBES-VRACAD-FDCP-D.D.D del 08 de junio del 2023, comunica la estudiante Anna Kamila Cárdenas Alcántara en el semestre 2022-2 desaprobó la asignatura Derecho Penal I parte General, administrado por el docente Mg. Alexander Víctor Quispe Aguedo y en el semestre 2022-III la estudiante se matriculó en el curso de Nivelación y complementación en la asignatura Derecho Penal I parte General Aprobándola con el calificativo 15, tal como consta en la boleta de notas del semestre académico 2022-III.

Por los considerandos antes expuestos y en uso de las atribuciones que son inherentes al Decano encargado de la Facultad de Derecho y Ciencia Política.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR FUNDADA**, la solicitud de la estudiante **Cárdenas Alcántara Anna Kamila**, y en su virtud se ingrese al INTRANET del SIGAU., las notas de la asignatura de Derecho Penal I - Parte General, correspondiente al Semestre Académico 2022-II, aprobado mediante nivelación en la forma siguiente:

Nota	Observación
15	Aprobado

**ARTICULO SEGUNDO. DISPONER.**, de oficio se ingrese al INTRANET del SIGAU., las notas de la asignatura de Derecho Penal I - Parte General, correspondiente al Semestre Académico 2022-II, en la forma siguiente

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 270-2023/UNTUMBES-FDCP-D(e)**


Nota	Observación
15	Aprobado

**ARTICULO TERCERO. -DISPONER**, al Director de la Oficina de Coordinación Académica, el ingreso al INTRANET., del SIGAU., la nota de la asignatura de la estudiante a que se refiere el artículo primero y segundo de la presente resolución.

**ARTICULO CUARTO.- NOTIFICAR**, a la estudiante **Cárdenas Alcántara Anna Kamila** en su domicilio que debe estar registrado en la Oficina de Registro Técnico de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, dejándose evidencia del acto administrativo de notificación.

Dada en Tumbes, a los cinco días del mes de junio del año dos mil veintitrés.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-** (FDO.) MG. HUGO VALENCIA HILARES, Decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencia Política.



**MG. HUGO VALENCIA HILARES**  
**DECANO (E)**

**Distribución:**

Vicerrectorado Académico.  
Oficina General de Coordinación Académica.  
Departamento Académico de Derecho.  
Facultad de Derecho y Ciencia Política.  
Interesado (01).  
Archivo.  
F.A.D./S.A.